

Marcelo Sánchez Montenegro
Subprocurador Metropolitano

Diana Vanessa Eras Herrera
Administradora General (E)

Jaime Andrés Villacreses Valle
Supervisor Agencia Metropolitana de Control

Nadia Raquel Ruiz Maldonado
Secretaria General de Planificación

Vanessa Carolina Velásquez Rivera
Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana
Presentes. -

De nuestra consideración:

La Comisión de Planificación Estratégica, en sesión ordinaria No. 69, llevada a cabo el lunes 6 de marzo de 2023, durante el desarrollo del segundo punto del orden del día, sobre el *“Conocimiento de los resultados producto de la mesa de trabajo llevada a cabo el lunes 23 de enero en las instalaciones de la Administración General, en cumplimiento de las Resoluciones No. 001-CPE-2023 y No. 002-CPE-2023, dispuestas por los miembros de la Comisión de Planificación Estratégica en sesión No. 66 de 16 de enero de 2023;”*; **resolvió:** en función de que no existió acuerdo para la unificación o inclusión de los textos de los proyectos de ordenanza que se encuentran en tratamiento en la Comisión de Planificación Estratégica, y en cumplimiento del artículo 13 de la Resolución C-074 se solicita, que en el plazo de cinco (5) días, se presenten los informes al proyecto **“ORDENANZA METROPOLITANA MODIFICATORIA DEL LIBRO III.6 DE LAS LICENCIAS METROPOLITANAS TÍTULO VIII DE LAS ENTIDADES COLABORADORAS CAPÍTULO III SISTEMA DE ACREDITACIÓN Y LIBRE CONCURRENCIA”**, de la Administración General, Secretaría General de Planificación, Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, Procuraduría Metropolitana y Agencia Metropolitana de Control, para que una vez con los informes, en la siguiente sesión de la Comisión, se resuelva lo que corresponda.

Atentamente,

Mgs. Soledad Benítez Burgos
Presidenta de la Comisión de Planificación Estratégica



Municipio de Quito

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Planificación Estratégica, en sesión ordinaria No. 69 realizada el 6 de marzo de 2023.

Abg. Pablo Antonio Santillán Paredes
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

Adj. Proyecto normativo

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Paúl Carvajal	SCIG	2023-03-07	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2023-03-07	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Secretaría de Comisión de Planificación Estratégica

Ejemplar 3: Archivo

C.C. Presidenta de la Comisión de Planificación Estratégica